|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión** | **Editado / Revisado** | **Responsable** | **Fecha** | **Comentarios** |
| 001 | Creado | Ignacio Babero | N/A |  |
| 002 | Editado | Kilian zum Felde | 19/02/2018 | * Se agregó pregunta “Tiene LPCO?” para incluir trámites que no tengan.   + Se eliminó el task “Cambiar estado a finalizado” cuando la respuesta es Sí (Vuce conoce el LPCO que indica finalización. Una vez que el LPCO está creado, hay pasos todavía posteriores para validación? Como firma? En ese caso hay que volver a poner cambiar estado a finalizado) * Se eliminaron los tasks:   + Levantar dato Resolución del trámite   + Procesar y mostrar estado de trámite   + Incorporar GEDO Certificado a Documentos de legajo (No hay módulo/carpeta documentos).   + Consultar campo valor de todos los Gedo en el expediente (No hay armonización entre formularios en Fase 1)   + Guardar en BD Vuce (No hay armonización entre formularios en Fase 1)   + Informar nro de GEDO y EE a VUCE y estado de tramitación (Se debe incluir en RD de diseño) |
| 003 | Editado | Ignacio Barbero  Kilian zum Felde | 19/02/2018 | * Se eliminó Lane TAD(TAD=VUCE) * Se agregó el task ”Popular BD VUCE con campos Autocompletables nuevos” |
| 004 | Editado | Kilian zum Felde | 20/02/2018 | * Se agregó el Task “Llamar PV052” * Se eliminó el Task ” Popular BD VUCE con campos Autocompletables nuevos”(reemplazado por PV052) |
| 005 | Editado | Kilian zum Felde | 21/02/2018 | * Se eliminó el task:   + “Llamar PV052”(Se eliminó PV052)   + Popular BD VUCE con campos autocompletables nuevos * Se agregaron los Tasks:   + Comparar Datos con BD VUCE   + Marcar Campos y Formularios   + Mostrar Advertencia “Desea reemplazar Datos?”   + Guardar en BD VUCE |
| 006 | Editadp | Kilian zum Felde |  | Se reemplazaron tasks :   * Identificar datos y documentos asociados a Legajo en trata * Populares campos no conflictivos con datos * Mostrar formulario con datos autocompletados autocompletables conocidos   Por:   * “autocompletar datos conocidos * Se modificó el caso A6 en el task 08 “Comparar datos con BD VUCE” * Nota en task 12 * Nota en task 8 |

# PV003 – Gestionar trámite desde legajo

## Objetivo

Detallar los pasos en los posibles procedimientos de gestión de un trámite dentro de un Legajo VUCE, incluyendo actores, sistemas, herramientas, procesos automáticos, lógica, etc.

## Alcance

Desde que el usuario VUCE inicia un trámite dentro de un legajo hasta que el mismo está finalizado y LPCO está asociado al legajo.

## Actores

**Usuario VUCE:** Persona física que interactúa con la plataforma VUCE

**VUCE:** Corresponde a las tareas que realiza la plataforma VUCE y deben ser programadas y ejecutadas desde el ambiente VUCE.

**TAD:** Corresponde a las tareas que realiza la plataforma TAD y deben ser programadas y ejecutadas desde el ambiente de TAD.

**Organismo:** Responsable de recibir y gestionar el trámite en cuestión y proporcionar una devolución. Las tareas de este actor corresponden tanto a las personas como a los sistemas del organismo.

## Pre-Condiciones

**Del proceso**

* El usuario VUCE se encuentra dentro de la plataforma y dentro de un legajo VUCE.
* Existe al menos un trámite vinculado al legajo en estado “No Iniciado”.

**Del Entorno**

* Armonización de Datos
* Armonización de documentos

## Flujo de proceso



## Descripción detallada de tareas

1. **Hacer click en “Iniciar Trámite”**

Cada trámite no iniciado asociado al legajo VUCE muestra la opción “Iniciar trámite” en la columna de “Acciones”.

**Nota:** en el caso que el trámite vinculado ya esté iniciado, el usuario lo podrá gestionar a través de la pantalla de tramitación y consulta de TAD.

1. **Redirigir a trámite en TAD**

El usuario visualizará la pantalla de tramitación de TAD dentro del trámite seleccionado para generar el formulario de solicitud.

1. **Autocompletar datos**

VUCE autocompleta los campos autocompletables de los formularios de solicitud.

1. **Seleccionar formulario a completar**
2. **Completar formulario**

El usuario visualizará el formulario controlado con campos ya completados automáticamente. Deberá continuar completando los datos faltantes.

1. **Cargar documentos faltantes**
2. **Hacer click en “Confirmar”**
3. **Comparar datos con BD**

VUCE compara los datos de los campos cargados por el usuario con los datos de la base de datos VUCE. Si los datos ingresados son distintos a los datos de la base de datos, y si ya hay trámites terminados o en curso vinculados al legajo con estos mismos datos, se tiene un conflicto.

Nota1: Los siguientes casos son casos generales; no necesariamente cada uno de los casos aplique al presente proceso.

* Caso A
  + La comparación se realiza en VUCE.
    - Para detectar conflictos es necesario que cada campo de la base tenga asociado
      * En que trata existe
      * Cuál es el Nro de Expediente electrónico de esa trata
      * Cuál es el Acrónimo del formulario/LPCO y el Nro de GEDO que contiene al campo
    - Para detectar que el dato esta en un campo que no se puede modificar (Trámites en curso), se tiene que actualizar la base detectando:
      * Cuando un campo deja de ser relevante
        + Al estar un trámite en estado “Bloqueado”
        + Al haber sido un trámite rechazado o desistido por el usuario
        + Al haber sido desvinculado del legajo por el usuario
        + Si pierde vigencia o ocurra cualquier otro hito que haga que ya no sea usable para el usuario
      * Cuando un campo es relevante
        + Cuando un trámite se ha solicitado desde el legajo
        + Cuando un trámite/GEDO se ha vinculado al legajo
        + Cuando un nuevo GEDO se asocia a la trata(Finalización del trámite -> Asociación de un LPCO)
  + Caso A1
    - Se completa un campo en la declaración aduanera y no hay ningún trámite vinculado al legajo. Se debe guardar toda la información en la base de datos.
  + Caso A2
    - Se hace una solicitud o una vinculación sin haber completado ningún campo de la declaración aduanera. Se debe guardar toda la información mencionada en la base de datos
  + Caso A3
    - Se hace una solicitud o una vinculación habiendo declarado datos en la declaración aduanera y en la solicitud se reemplaza el dato autocompletado o en la vinculación el trámite tiene datos distintos de la declaración aduanera. VUCE debe preguntarle al usuario si desea reemplazar el dato en la base de datos VUCE. En caso de que si, debe asociar la información antes mencionada al campo en cuestión.
  + Caso A4
    - El usuario quiere reemplazar un dato autocompletable de la declaración aduanera y ya hay trámites vinculados con este dato. VUCE no debe permitir al usuario cambiar el dato indicando.VUCE tiene que marcar el campo en cuestión y además se tiene que mostrar al usuario un “resumen de conflicto” especificando:
      * Campos de la BD VUCE
      * Datos de los campos de la BD VUCE
      * Nro de trata
      * Nro de EE con el GEDO que tiene el dato y el campo inmodificable
      * Nro de GEDO con el dato que tiene el campo inmodificable

Nota2: Se tiene el mismo caso cuando un usuario quiere cambiar un dato autocompletado en la solicitud de un trámite o cuando se vincule un trámite con distintos datos y ya hay otros tramites vinculados que emplean el dato de la BD VUCE.

* + Caso A5
    - Un trámite vinculado sufre una subsanación de uno de sus formularios y se cambia un dato en un campo. El campo existe en otros trámites vinculados -> análogo al caso A3
  + Caso A6
    - Un trámite vinculado sufre una subsanación de uno de sus formularios y se cambia un dato en un campo. El campo no existe en otros trámites.
      * VUCE deberá permitir el cambio del dato, aunque esté en un campo “inmodificable”. Cuando se quiere pisar un dato de un GEDO con el mismo acrónimo que el GEDO reemplazante, siempre será una subsanación

Nota 5: Siempre que se tenga un LPCO de un trámite, se deben pisar todas las asociaciones en la base de datos referida a GEDOS de solicitudes, cuando corresponden al mismo campo.

* CASO B
  + Para hacer la comparación, se valida en tiempo real.
    - Esto implica que cada vez que se tenga que validar (al vincular trámites, reemplazar datos autocompletados) VUCE en tiempo real analiza todos los trámites vinculados y se fija si hay conflictos. En caso de encontrar conflictos, se repite el Caso A4.

Nota3: en este caso, la base de datos solamente contiene el dato del campo, no las asociaciones con tratas y GEDOS

Nota 4: Siempre que se encuentre un conflicto, VUCE marca los campos de conflicto del formulario que no pudieron ser reemplazados con el dato que ingresó o vinculó el usuario.

1. **Caratular expediente en GDE**

Se caratula el expediente en GDE.

Nota: El usuario puede consultar el Expediente electrónico y los GEDOS asociados al trámite.

**Acciones de los Organismos:**

1. **Tomar trámite**

Un usuario del organismo con acceso al sector al que el trámite está destinado deberá tomar el trámite para comenzar a gestionarlo.

1. **Gestionar trámite**

Refiere a cualquier tarea que corresponda al organismo en cuestión que sea necesaria para la eventual resolución del trámite. Puede involucrar intervenciones de otros organismos, comunicaciones directas con el usuario, evaluaciones técnicas, solicitud de muestras físicas, etc.

1. **Subsanar documentos**

Si el organismo requiere que el solicitante envíe más información o modifique la información enviada, realiza una subsanación mediante el sistema GDE. Esta acción activa el botón de “Subsanar” desde la pantalla del Legajo VUCE, permitiendo al usuario ingresar en el trámite nuevamente (redirección a TAD) y adjuntar más información o volver a completar formularios.

Nota: VUCE debe alertar al usuario cuando haya un pedido de subsanación

1. **Seleccionar GEDOs del cual tomar datos**

El organismo cuenta con una funcionalidad que autocompleta un GEDO a partir de otro GEDO. En este caso el usuario elige el formulario de solicitud para que se autocomplete el LPCO con sus datos.

Nota: este es un requerimiento a Everis que esta en testing (https://steps.everis.com/jiraproy/browse/BISADE-36351

1. **Cargar datos**

GDE autocompleta los datos

1. **Completar datos restantes**

Se completan datos y campos adicionales y se firma el LPCO

1. ***Cambiar estado a Finalizado***

*Para los trámites que no tengan LPCO como hito que se terminó el trámite, el usuario deberá especificar que se terminó el trámite mediante workflow.*

Nota: Posteriormente a fase dos, se considera la armonización de documentos. De esta manera se pueden, usando la funcionalidad de crear GEDOS a partir de documentos del usuario, adjuntar automáticamente documentos convertidos a GEDOS por el usuario a las solicitudes de trámites.